



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 11 SEP 2024

396 - 24

Expediente N° 14303/2024-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de la Facultad que se dictan en la Sede Central, presentada por el Sr. Nabil Emanuel SUTAR mediante Nota 1421/24, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Sr. Nabil Emanuel SUTAR DNI N° 43.438.864, a la cátedra de "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de la Facultad que se dictan en la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14303/2024-ING-UNSa

Sede Central, como se detalla a continuación:

- TITULARES: - Prof. Beatriz Emilce COPA  
- Prof. Ricardo BURGOS  
- Prof. Marcela GUTIÉRREZ
- SUPLENTE: - Lic. Daniel APARICIO  
- Ing. Claudia GALARZA

ARTICULO 2°. - Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, Sr. Nabil Emanuel SUTAR, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

AMT

RESOLUCION FI N° **396** - - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BENKHAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa